

Islam y Homosexualidad: Elementos para el análisis de la homofobia en el Pensamiento Islámico Moderno y una propuesta de Islam Inclusivo desde el Feminismo.



Por

Vanessa Rivera de la Fuente (Nasreen Amina)

@DivinaFeminista

Nasreen.vr@gmail.com

A modo de Introducción

De manera general, "minoría sexuales" es un término que designa a las mujeres y los hombres bisexuales y homosexuales así como a los hombres y mujeres transidentitarios

Con los cambios sociales, a veces violentos, que conoció el mundo árabe musulmán hastaahora, estas minorías sexuales son visibles en el espacio público y enfrentan varias formas de violencia social o de parte del estado, un tema que divide actualmente a los países miembros de la ONU

De manera general, la homofobia puede ser definida como "un estado de hostilidad, explícita o implícita, hacia individuos cuya preferencia sexual y/ o afectiva se dirige a individuos del mismo sexo". La fobia, del griego Fobos es " el miedo irracional y continuo de un objeto, de un ser vivo o de una situación determinada que en sí mismo no representa ningún daño". La homofobia se caracteriza por los consecuentes prejuicios y discriminación contra los homosexuales. De la misma manera que la xenofobia, el racismo o el antisemitismo, la homofobia es una manifestación arbitraria que consiste en designar al otro como contrario, inferior o anormal. La homofobia puede ir hasta el asesinato o más a menudo, a la condena a muerte institucionalizada.

En este sentido, el principal reto de nuestro proceso de pensamiento en el largo plazo es evitar la trampa de querer dar lecciones a un mundo árabe musulmán en constante cambio así como los musulmanes dogmáticos que se consideran algo así como los depósitos en Europa de un patrimonio islámico de más de un milenio. Sobre todo porque este enfoque pronto sería considerado como una manifestación de lo que algunos llaman el "gay lobby internacional, a pesar de las protestas del movimiento Activistas LGBT musulmán que ahora quieren que sus voces sean escuchadas.

Como podemos ver el estudio de esta problemática puede acarrear desajustes en cuestiones políticas y de civilización, a veces violentas; los cambios sociales que ellas implican, especialmente en términos de una práctica conceptual entre las prácticas sexuales y la organización social, jerárquica.

El ángulo de aproximación de nuestra problemática será determinar en qué medida los teólogos musulmanes, cuyo proyecto es construir un islam que responda a las problemáticas de la persona en los tiempos actuales, pueden o no contribuir y en qué medida a la representación de un Islam que sea considerado, bien o mal como abierto e intrínsecamente homófobo y misógino. La cuestión apasionante del caso es saber ¿este Islam está en tren de evolucionar? la cuestión subsidiaria será determinar por cuales medios estos teólogos, pensadores, predicadores musulmanes, van a dejar una homofobia intrínsecamente vinculada según algunos, para bien o para mal, a la representación de ciertos dogmatismos elaborados a partir de la religión musulmana en este caso.

Visión Dogmática y Patriarcal

Esta representación de un islam dogmático, masculino y en apariencia totalmente opuesto a una femineidad asumida en el espacio público ya sea por las mujeres que muestran su femineidad o por los hombres afeminados⁴ parece en contradicción con la idea que se hacía hasta hace muy poco de un oriente tolerante, tierra de asilo para las minorías étnicas y sexuales.

En efecto, es un lugar común decir que la homosexualidad en tierra del islam por mucho tiempo fue tolerada, novelada, fantaseada. Khaled Al Rouayheb es el autor de un libro muy bello sobre "el amor de los chicos en países árabe musulmanes", del siglo 16 al 18. Estas referencias describen este amor que no calificamos aún de "homosexual", en un período que a precedido inmediatamente a la occidentalización del siglo 19, en el cual se

han introducido el concepto, socialmente construido de "homosexualidad" en oriente.

Una obra que se refiere además en un capítulo a la violación, practicada incluso por algunos soldados sobre los prisioneros a lo largo de toda la historia del mundo árabe musulmán. Este es un capítulo que trata de la violencia de los encuentros sexuales entre hombres "autorizados" en la época, practicados de manera pública, a fin de humillar al subalterno; estas prácticas que están registradas asimismo en el Corán a propósito del asunto de la gente de Lot un pueblo con prácticas sexuales inusuales y que consideraba la apropiación sexual del otro como una devoción.

El concepto de homosexualidad es aquí también una forma, esta vez moderna, de evolución en las representaciones sociales, vinculadas a prácticas sexuales en general y a la "homosexualidad" en particular; un concepto que no existía como tal en la cultura árabe islámica, pero que, integrado bajo el efecto de la influencia occidental o de la modernidad, de manera esquemática explicaría en parte los tabús que reinan en esos países a propósito del amor entre individuos del mismo sexo.

El libro de Al Rouayheb es uno de los libros indispensables a fin de no caer en contradicciones sobre el origen y la naturaleza de las prohibiciones del islam en las sociedades árabe musulmanes actuales. Ya que la verdadera cuestión en la materia sería la de saber ¿cómo y por qué tal modelo de tolerancia para el amor "transgresor" del orden público pudo existir por tan largo tiempo? en otros términos, ¿de dónde viene tal modelo social que a permitido por siglos, a los individuos pertenecientes a una minoría sexual de ser parte a veces, a pesar de sus inclinaciones abiertamente asumidos y "transgresoras", de la élite de la civilización árabe islámica; y de esta forma permitir a esos individuos construir a los ojos de todos y de manera visible en el espacio público, una identidad social claramente "homosexuada"? Se plantea la pregunta ¿de dónde viene esta "norma" de ambivalencia implícita que algunos ahora llaman de buen grado hipocresía, para con los individuos que ahora describen como pertenecientes a una "minorías sexuales"?

Esta ambivalencia de los primeros musulmanes⁴ esquemáticamente hasta el siglo 19, respecto a los amores entre personas del mismo sexo, puede deberse cuando menos a un vacío jurídico. ¿O es la expresión sintomática de un tabú? ¿Es la expresión de una condena implícita que no valía la pena

recordar o porque algunos hombres eran tan poderosos que no podían sufrir las consecuencias? O bien es el signo de una real tolerancia de la civilización árabe musulmán, desde sus orígenes con el ejemplo del Profeta (sa) de los musulmanes, hacia la sexualidad no heterosexual, en tanto no transgreda el orden social en el espacio público?

Es en todo caso sin alguna duda una forma de regulación social implícita, sin duda héteronormativa, en orden a mantener un modelo social basado en la reproducción del clan y más ampliamente de la especie humana. Es también una expresión de la identidad como subordinada a la identidad homosexual como opuesta de la identidad heteronormada.

Sólo esta identidad subordinada y no visible en el espacio público puede ser tolerada en los países árabes musulmanes. Esto se debe probablemente a que en sí misma la identidad que está subordinada no representa una amenaza para el modelo heteronormativo, basada principalmente en la representación de la masculinidad vencedor todopoderoso. Como lo dice muy bien Malek Chebel: "no puede haber en el mundo árabe, una homosexualidad pasiva total, una virilidad física compensatoria, atravesada de paradigmas mentales y culturales, está siempre lista para cumplir el desafío de la pasividad sexual durante el intercambio físico"

Entonces, había una tolerancia hacia los encuentros entre individuos del mismo sexo en la vida musulmana hasta la época moderna. Pero se trata de una tolerancia de mal menor, una suerte de "vacío jurídico"? o bien esta tolerancia es un signo de una masculinidad todo poderosa que no ve nada de malo en esta sexualidad subalterna, que no siente su autoridad cuestionada? las dos hipótesis parecen plausibles y no son contradictorias, la una no excluye a la otra.

De todos modos, hoy en día esta tolerancia está claramente en retirada en un mundo árabe musulmán cada vez menos y menos tolerante con la femineidad en todas las formas que cuestionen el modelo patriarcal. Ahora bien, esta intolerancia nueva del mundo árabe musulmán, y por repercusión al parecer que en el islam de Francia, hacia la visibilidad de las minorías sexuales, ¿es conforme al espíritu del islam en sus orígenes? pensamos que nos falta examinar las fuentes escriturales que dentro de ciertas medidas pueden ser consideradas como depositarias de información histórica valiosa! Nos gustaría citar para empezar este verso del sura que nos habla del viaje nocturno

realizado por Muhammad (sa) que pasa por Jerusalén:

"Di: "Cada uno obra a su modo (según su género, según su shakilat), pero vuestro Señor conoce bien al que va mejor dirigido por el Camino". " Te preguntan por el espíritu. Di: "El espíritu procede de la orden de mi Señor". Pero no habéis recibido sino poca ciencia. Si quisiéramos, retiraríamos lo que te hemos revelado y no encontrarías quien te protegiera en esto contra Nosotros".

Aquí shakilat puede ser traducirse como "la naturaleza profunda sobre la cual el individuo ha sido formado o bien, identidad de género. Esta es una interpretación sin duda más moderna que aquella de los dogmáticos musulmanes. Aquí aprendemos que según el Corán sólo Dios sabe porqué el nos ha creado así y porqué cada uno actúa de tal o cual manera en función de su género y sexualidad. Se trata de una cuestión vinculada al alma misma de nuestra humanidad que excede, según esta interpretación moderna de este verso del Corán, la simple cuestión de la homosexualidad

Una homosexualidad en el sentido de encuentros sexuales entre personas del mismo sexo que según toda probabilidad, nunca fue condenada por el Profeta Muhammad (sa). Nadie, en los primeros tiempos del islam fue condenado jamás en razón de su orientación sexual o de su orientación de género. Por el contrario, al parecer los mukhanathun, los hombres afeminados, servían a las propias mujeres y niños del Profeta (sa). Las esposas del Profeta (sa) no se velaban delante de esos hombres que no tenían, según ellas, los atributos de la masculinidad, que eran conocidos por no tener deseo hacia las mujeres, y el Profeta (sa) no veía nada de malo en ello.

También, el Profeta prohibió que se tome a esos mukhanathun, que eran hombres afeminados, que se vestían en colores vivos, llevando henna en sus manos, que tenían inclinación por el arte y tenían un género andrógino . Y no, no eran exclusivamente los eunucos, ya que el término árabe viene de la raíz etimológica khountha que quiere decir "andrógino", y por su parte khasiy quiere decir "castrado".

En efecto, Abu Dawud reportó en su libro que un mukhannath⁴ uno de los "gays" de la época, que había teñido sus manos y pies con henna (una práctica reservada exclusivamente a las mujeres en la arabia del siglo VII de nuestra era) fue llevado donde el Profeta (sa). Este último preguntó. ¿Cuál es el problema con este hombre? le dijeron: Apóstol de Allah! El afecta la comunidad

de mujeres (...). Debemos matarle? El dijo: Yo he prohibido matar a los que rezan"

El Profeta (sa), no solamente defiende la vida de estos individuos que son considerados hoy en día como una minoría sexual; también el Profeta (sa) utilizaba el símbolo de la plegaria, símbolo de igualdad entre todos los musulmanes.

Por otra parte, el único hadiz (registro de los dichos del Profeta Muhammad, sus compañeros y Familia) atribuido al Profeta de los musulmanes (sa), con un origen más que dudoso y en total contradicción con la tolerancia activa y comprometida del Profeta (sa) como hemos descrito antes, que condena abiertamente los encuentros entre hombres practicados en público, se referiría en realidad a tener relaciones sexuales en lugares público, incluyendo entre otros a la prostitución, como si lo hiciera para los encuentros heterosexuales, ya que el hadiz precisa claramente que:" si encuentran a alguien en tren de realizar las prácticas de la gente de Lot, mátenlos, tanto al que comete el acto como al que se somete a él".

Esto supone que haya personas que fornicen en lugares públicos, como en la prostitución. Recordemos que Tifashi en su libro "delicia de los corazones" habla de lo "lothis" como la gente del pueblo de Lot que son hombres que pagan ante todo el mundo o casi, a chicos jóvenes para relaciones sexuales. La conducta de la gente de Lot según esta fuente histórica tiende en consecuencia a mostrar que las acciones consideradas como reprobables por los árabes musulmanes de la época, se parecían a las acciones de la gente de Lot y no apuntaban a la homosexualidad, sino más bien a la prostitución o la pederastía .

Recordemos igualmente, para ir más lejos si es necesario, la descripción de la historia antigua, de Heródoto, que describe las prácticas sexuales en Mesopotamia, región donde se encontraban las ciudades gemelas de Sodoma y Gomorra, como sigue: "... una vez en la vida hace falta sentarse en el templo del amor (dedicado a la diosa Ishtar) y debemos ver... los encuentros sexuales con desconocidos... los hombres pasan y hacen su elección. Poco importa la cantidad de dinero, la mujer no se niega jamás, ya que sería un pecado, el dinero es sagrado por la presente ley." Aquí son las prácticas sodomitas que no son exclusivamente homosexuales, bien al contrario. Son las mismas prácticas machistas y dominantes, que hacen de cada mujer y cada hombre joven, una

prostituta al menos una vez en la vida.

En fin, siempre en lo concerniente a este hadiz, pensamos que creemos que es preferible mantener el asunto en el Corán 4 en ningún lugar la homosexualidad es mencionada como tal, nunca, de hecho, este hadiz, así como otros asuntos de la sexualidad, de género, la diversidad de géneros, parece haber sido agregada después de la muerte del Profeta a la tradición árabe islámica. Por ejemplo, el hadiz que establece que "cuando dos hombres tienen relaciones sexuales al igual que el pueblo de Lot, el trono del Misericordioso es sacudido" .Bueno, este hadiz es apócrifo, se ha añadido mucho después de la muerte del profeta en la tradición oral Islámica. Eso dice mucho sobre el hecho de que los musulmanes de los primeros días la mayoría de ellos homofóbico no había encontrado nada en la tradición de los hadices o el Corán para condenar claramente la homosexualidad, ya tuvieron la necesidad de agregar este tipo de hadiz falso.

Por último, porque, ¿cómo podríamos nosotros, los seres humanos, hacer temblar el trono del Creador del universo simplemente al caer en una práctica sexual que ha existido desde los albores de los tiempos!? A pesar de esto, este hadiz falso, y que denota claramente una superstición sin sentido, sigue siendo utilizado por muchos musulmanes dogmáticos en todo el mundo para justificar su condena sin misericordia de la homosexualidad.

En resumen, la condena clara y definitiva de la homosexualidad en el Islam no es una, para nada, sino todo lo contrario: es incluso plausible pensar que el Islam y la homosexualidad son absolutamente compatibles, incluso si esto toma tiempo y esfuerzos intelectuales y activistas en el largo plazo para llegar a cambiar las actitudes y tradiciones sobre este tema.

Hemos descrito una imagen de tolerancia, comprometida y activa de parte del Profeta (sa) hacia lo que se califica hoy en día como una minoría sexual; una tolerancia hacia la femineidad, que en el caso de algunos hombres dejará lugar en los años posteriores a la muerte del Profeta (sa) a la valoración de una masculinidad todo poderosa, impuesta durante las luchas que ha experimentado el islam desde sus orígenes. Luchas a menudo violentas entre los compañeros del Profeta y por el poder y la sucesión más tarde, como bien lo mostró Fátima Mernissi, la feminista musulmana marroquí de acuerdo a los dichos de la propia mujer del Profeta, Aisha (ra)

Como resultado de este relieve de la masculinidad del conquistador y todopoderoso, es que surge el rechazo mayor o menos a la imagen de la feminidad que no es lo suficientemente discreta contra un orden social patriarcal, heteronormativo, todopoderoso y conquistador no depende, pues, por nuestra parte al Islam, en sentido estricto, se trata de tradiciones que nos corresponde a nosotros cuestionar a fin de hacerlas evolucionar hacia una verdadera igualdad y fraternidad, que por una vez son más claramente parte del proyecto del Islam, desde sus inicios.

Marco de Discriminación de las personas LGTBQI en América Latina

América latina es un continente marcado por la desigualdad y la violencia estructural, que se expresa en todos los ámbitos: Desde los episodios de violencia doméstica cotidianos, pasando por los conflictos armados, políticas de exclusión de los más pobres, hasta crímenes de odio por razones de orientación sexual.

No es un misterio para nadie que las sociedades latinoamericanas están construidas en fuertes raíces androcéntricas y etnocéntricas, con todas las consecuencias que esto tiene para las mujeres y los grupos minorizados, entre ellos, las personas LGTBQI.

La situación de las personas LGTB es diferente en cada país latinoamericano, no obstante la discriminación es un estado “a-priori” debido a los fundamentos patriarcales de la organización social. En esta ocasión voy a describir de manera resumida dos casos que me parecen ilustrativos por ser diametralmente opuestos: Argentina y Chile

Argentina es un ejemplo de políticas de inclusión hacia las personas LGTB.

Las políticas de ciudadanía para Lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en Argentina son las más avanzadas en América Latina, después de la legalización del matrimonio del mismo sexo, que también incluye todos los derechos de adopción, el 15 de julio de 2010. Tras la legalización del matrimonio homosexual, Argentina se convirtió en el primer país de América Latina, el segundo en el continente americano, y el décimo en el mundo en hacerlo.

La actividad sexual entre personas del mismo en la Argentina ha sido legal desde 1887. La edad de consentimiento es de 15 años, tanto los homosexuales y los heterosexuales.

En 1997, la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti Transexual fue creada para defender los derechos de las personas transgénero. Una de sus primeras victorias llegaron en 2006, cuando la Corte Suprema revocó el fallo de un tribunal inferior que había declarado que las personas transexuales no tienen derecho legal a organizarse y luchar por sus derechos.

El 27 de febrero de 2009, el Parlamento de Argentina aprobó una ley amplia reforma militar. Una de las disposiciones de la ley permite a los gays y lesbianas servir en el ejército y prohíbe la discriminación sobre la base de la orientación sexual en las fuerzas armadas. La ley entró en vigor seis meses después de la aprobación.

En 2007, la Corte Suprema dictaminó que un 17-años de edad, tenía el derecho legal que pasar por el proceso de cambio de sexo y tener sus documentos legales cambiados para reflejar la operación.

En 2012, los senadores aprobaron por unanimidad la "ley de identidad de género". Esta ley otorgará a adultos cirugía de reasignación de sexo y la terapia hormonal, como parte de sus planes de salud públicos o privados de atención. La ley también permite cambios en el nombre de género, imagen, o el nacimiento, en los registros civiles sin la aprobación de un médico o un juez.

Chile es un país reconocido a nivel mundial por sus marcadas desigualdades sociales y una brutal cultura de la discriminación.

Con respecto a las personas LGTB, el X Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, señala que las denuncias y casos por discriminación crecieron un 34% en 2011. Desde 2002 se han registrado 66 denuncias de agresiones físicas de civiles, que han afectado a unas 250 personas. Son brutales casos de homofobia y transfobia. De 837 denuncias en ese periodo, 17 son feroces asesinatos. Burlas, sanciones, hostigamientos, expulsiones, bullying, golpizas y crímenes en razón de la orientación sexual siguen sucediendo. Se han denunciado 37 atropellos contra unos 200 escolares LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgéneros. Según el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), sólo un 7.4% presenta denuncias.

Las relaciones consensuales entre personas del mismo sexo son legales en Chile desde 1998. La ley vigente contra la sodomía ha fijado la edad de consentimiento para los homosexuales en 18, mientras que para los

heterosexuales es inferior a los 14.

En enero de 2004, la Corte Suprema de Chile retiró al juez Daniel Calvo desde su posición en la Corte de Apelaciones de Santiago, luego que reportes de prensa acerca de su vida privada, revelaron que visitó un spa frecuentado por homosexuales.

En 2010, el gobierno chileno lanzó un anuncio de servicio público que se refería a los abusadores conyugales como "maricón", expresión local coloquial que se usa para referirse con desprecio a los homosexuales, lo que provocó la indignación de los defensores de los derechos LGBT en el país y en el extranjero

Recientemente, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó a Chile como "responsable internacionalmente de vulnerar los derechos a la igualdad y la no discriminación establecidos en la Convención Americana de DDHH". Esta dura condena la originó el fallo de la Corte Suprema que en mayo de 2004 despojó, en razón de su orientación sexual, a la jueza Karen Atala de la custodia de sus tres hijas.

El corolario de la discriminación por razones de género y orientación sexual fue el brutal asesinato del joven Daniel Zamudio en marzo de 2012. Daniel, un joven gay, fue golpeado, mutilado y su cuerpo marcado con swásticas con vidrios rotos durante toda una noche. Agonizó varios días en el hospital hasta que falleció. El hecho provocó tal impacto en la sociedad chilena, que puso urgencia a la aprobación de la Ley Antidiscriminación que había estado durmiendo más de 7 años en los escritorios del Congreso Nacional.

En Chile, si bien existen movimientos organizados de grupos LGTB, su ciudadanía no es igual que la de los ciudadanos y ciudadanas heterosexuales, ya que no pueden contraer matrimonio. El último Censo de población, realizado en 2012, demostró que en este país hay 35 mil parejas del mismo sexo que conviven, lo cual confirma la importancia de la aprobación del Proyecto del Acuerdo de Vida en Pareja (AVP), actualmente en trámite en el Congreso.

La opinión pública chilena ha mostrado un apoyo sustancial a las uniones civiles de personas del mismo sexo: 65% a favor de su legalización en 2004, a pesar de que sólo el 24% apoyaba la adopción para el matrimonio homosexual. En 2009, el 33,2% estaba a favor del matrimonio homosexual y con el apoyo

del 26,5% para la adopción por parejas del mismo sexo.

Realidad de las personas LGTB en el Islam Latinoamericano

Dada la situación descrita con anterioridad y la profunda raíz patriarcal de la sociedad latinoamericana, no es extraño que el Islam, si bien de reciente aparición en la percepción pública, haya encontrado en su versión más conservadora, misógina y homofóbica, un terreno favorable para desarrollarse.

Las interpretaciones del Corán y la Sunna que restringen la participación de las mujeres y los LGTB en la vida de la comunidad islámica, se nutren del discurso de exclusión y subalteridad pre-existentes en Latinoamérica. En este continente de “Meros Machos” no hay espacios de equidad para las mujeres y los gays, ni para nadie que cuestione el status-quo de los roles de género y orientación sexual.

El Islam latinoamericano, tanto en su versión sunni como shiita, tiene un discurso oficial homofóbico, aunque no siempre evidente, que niega la posibilidad de los homosexuales de ser musulmanes a no ser que “se arrepientan” o escondan su condición. Esta “predica de la discriminación” refleja el discurso oficial de la sociedad en general y refuerza el machismo de parte del establishment, lo que facilita la reproducción de estereotipos por parte de las personas y medios de comunicación, además de brindar una justificación de los crímenes de odio al elaborar un razonamiento que normaliza aún más la exclusión y la violencia.

Esta argumentación no es patrimonio exclusivo del Islam sino que constituye la postura oficial de las Iglesias Monoteístas respecto a la inclusión LGTB. La Iglesia católica chilena, por ejemplo, ha declarado oficialmente a la homosexualidad- y con ello a los homosexuales- como fuera de la naturaleza humana.

Respecto a esto último, creo que es muy importante que comprendamos que no hay diferencia entre castigar la condición de una persona y la persona misma. Cuando se habla de prohibir o castigar la homosexualidad, estamos hablando de prohibir y castigar personas. Por lo tanto, expresiones como “Yo no soy homofóbico, pero un homosexual no puede ser musulmán” o “Yo no defiendo a los homosexuales, pero condeno la homofobia” no son expresiones de tolerancia ni inclusión y no deben ser valoradas como tales, sino como hipocresía.

Testimonios de Musulmanes Homosexuales en Latinoamérica

Para graficar lo anterior, les invito a leer algunos testimonios de los y las musulmanes LGTB respecto a su lucha por la inclusión en el Islam, que recogí durante mi investigación para este encuentro:

“Desde joven me he reconocido como homosexual y nunca me sentí incluido en la religión evangélica, a la cual pertenece mi familia. Mis padres no saben que soy homosexual y he tenido un par de relaciones románticas en mi vida. Llevaba algunos meses leyendo sobre el Islam por mi cuenta cuando me atreví a acercarme a una mezquita para hablar con el Sheikh. Una de las primeras cosas que le pregunté fue sobre la homosexualidad. Me dijo que no podía ser homosexual y musulmán, que tenía que elegir. No entiendo cómo puedo hacer eso. Yo NO ELEGÍ ser Gay, yo SOY gay. No puedo separar mi vida de mi espiritualidad. Al final decidí seguir estudiando el Islam por mi cuenta. Si bien me identifico como musulmán, no me gusta participar en la comunidad, porque siento que estaría mintiéndome a mí mismo y a los demás, sin poder ser quien soy.”

Hassan, 27 años, Uruguay

“Le temo a las reacciones de la comunidad si digo que soy gay. Me da miedo la violencia. En este país ser públicamente gay es exponer tu vida. Más si eres musulmán y no perteneces a una clase social privilegiada. Te pueden agredir por una u otra cosa. Las mezquitas no ayudan en nada. Los Imames son tan homofóbos como los políticos o el ciudadano promedio. Yo sé que eso no es Islam. Yo sé que el Islam es paz, es libertad, es misericordia. Pero ¿Qué sería de mí si salgo del closet y no tengo apoyo? Hay mucha hipocresía. Nadie admite su homofobia pero nadie hace nada para evitarla tampoco. El silencio es aceptación. No es justo.”

Yasser, 21 años, Chile

“Algunas personas de mi confianza conocen mi orientación sexual. Varios de ellos son musulmanes progresistas. Al igual que yo, están excluidos de la vida comunitaria. Las mezquitas son lugares de reunión de gente reaccionaria. Sufro mucho por ser musulmán y homosexual, te lo digo honestamente. A veces me pregunto porque la gente es tan malvada. A veces me pregunto ¿qué m... hago en el Islam? ¿Por qué hay que soportar tanta amargura? Me preocupa que en el Islam la intolerancia y la violencia contra los gays se hayan

institucionalizado y sean vistas como actitudes recomendables.”

Rahman, 20 años, México

“Te discriminan en todos lados. No es fácil salir del closet porque la vida te puede cambiar para mal. Desde lo que pasó con Daniel Zamudio yo lo pienso dos, tres, mil veces. Y no me atrevo. No quiero ver sufrir a mi familia. Puedes pensar que la vida espiritual puede darte cierta paz pero no es así. Hasta ahora, eso es privilegio de heterosexuales. Yo creo en Allah con todo mi corazón, creo que me acepta como soy, pero la realidad es diferente. En la realidad hay personas que traen sus prejuicios a la religión y los socializan como doctrina religiosa.”

Fouad, 24 años, Chile

“¿Sabes dónde yo he podido expresarme con libertad sobre mi orientación sexual y mi religión? En las redes sociales. He encontrado mucha gente en Facebook con el mismo problema: No tienen a nadie más con quien hablar que aquellas personas que no les conocen. Mi manera de sobrevivir en la comunidad es cumplir a cabalidad con el estereotipo de mujer musulmana. Así, al pie de la letra, como lo describen los libros salafis: Con hiyab, abaya y guantes.”

Amal, 32 años, Argentina

“Ser gay en un contexto musulmán no es nada fácil, ni siquiera en occidente donde hay relativamente más apertura con respecto al tema. Yo me di cuenta de que era gay desde los 12 años; a los 19 años que tuve mi primer experiencia homosexual y apenas hace un par de años que comencé a ser abierto respecto a mi orientación con algunos amigos y miembros de mi familia.

Hubo un momento en el que me deprimía muchísimo, llegué a pensar que el islam no era para mí, pero investigando por internet en algunos foros y contactando con musulmanes homosexuales y activistas de varias partes del mundo pude cambiar mi panorama...ahora sé que siempre ha habido homosexuales en el mundo musulmán, actualmente muy perseguidos, pero anteriormente famosos e inclusive respetados, eso me hace preguntarme ¿Qué ha pasado estas últimas décadas con el ambiente social del mundo musulmán? a pesar de la represión y la homofobia hay una serie de factores muy interesantes que me han hecho notar que la vida homosexual puede ser tolerada y aceptada por los musulmanes de un modo asombrosamente

natural”.

Yussuf, 21 años, México

¿Cuánto hay de cierto en que los LGTB no pueden ser musulmanes? Cuando se afirma esto lo que se está diciendo es que no son humanos. Toda la humanidad es la comunidad de Allah y toda la Creación es una Mezquita. Hay discriminación en negar la naturaleza humana sólo porque no corresponde a las construcciones culturales basadas en el binomio sexo-género. Hay deshumanización en negarles, por la misma razón, el derecho a establecer una relación con la divinidad tal como son. Estas actitudes son fuente de violencia. Si somos creyentes en el Islam como una ética de Paz, entonces una posición fuerte contra la discriminación de todo tipo es un deber para todo musulmán

Feminismo Islámico e Inclusión LGTB

Desde el feminismo islámico siempre ha existido apoyo y colaboración hacia nuestros hermanos y hermanas LGTB y su lucha por un Islam inclusivo. En mi opinión, la lucha por este Islam inclusivo no sólo es de los musulmanes y musulmanas LGTB sino a favor y en colaboración de toda persona que se sienta excluida o rechace la prédica de discriminación.

Ante Allah no existen seres humanos más legítimos que otros; como feminista y musulmana no estoy de acuerdo con las aproximaciones a la inclusión LGTB desde una perspectiva minoritaria y subalterna.

Por un lado, la idea de minoría traslada la carga de la responsabilidad por la falta de oportunidades para ejercer sus derechos a quienes son los discriminados, en vez de ponerla donde corresponde, esto es, sobre el sistema que define la “mayoría” por obra y gracia del andro-heterocentrismo.

Pienso que las mujeres, los afro, los indígenas, los LGTB, entre otros grupos, no tenemos que reproducir nunca más la idea de minoría para hablar sobre nosotrxs y nuestra lucha. Tenemos que sacarla de la descripción de nuestras identidades y posición en el mundo. No nos apropiemos de la exclusión del Patriarcado. Somos minoría porque hay un sistema que ha decidido que así sea, sin preguntarlos ni incluirnos. No es que no tengamos voz, es que no se nos escucha. No somos minoría, hemos sido minorizados y es esto lo que tenemos que denunciar.

Por otro, respecto a la subalterización, desde el Feminismo Islámico tenemos que tomar una posición coherente, firme y pública contra la homofobia y la transfobia. Digo esto basándome en las aportaciones de la activista española RO BA (su pseudónimo en Facebook) quien sostiene que existe homofobia en la elaboración teórica de la inclusión LGTB en de parte de algunas Feministas Islámicas: "... después de dejar bien claro que no están a favor de la persecución de las personas homosexuales, por no haber nada en el Corán ni en la Sunna que avale ese comportamiento, dicen explícitamente que, no obstante, las prácticas homosexuales están claramente prohibidas en el Corán y que, por tanto, no son recomendables."

Y agrega: "...Otras, ante la pregunta de si las relaciones entre personas del mismo sexo son legítimas o no, guardan silencio y argumentan que en el Islam no está permitido hacer valoraciones sobre las cosas que ocurren en la vida íntima de las personas, que hacerlo sólo le corresponde a Allah."

El feminismo islámico, como todo tipo de feminismo, debe estar sujeto a un análisis constante en lo que se refiere a la inclusión LGTB. Siempre hay matices de opiniones, pero creo que reclamar la inclusión de las personas homosexuales a partir de su "anormalidad" no es aceptable, porque son este tipo de concepciones las que definen el marco simbólico que permite luego la violencia.

Basar la discusión sobre los derechos de los LGTB en el Islam al escrutinio de su existencia misma como persona, es un atropello hacia ellos. La discriminación contra los LGTB, así como la Fobia que origina, no son un problema de orientación sexual, sino cultural y social.

Respecto a las personas transexuales, me preocupa el surgimiento de un nuevo enfoque feminista que los excluye de las luchas por la equidad de género, negándoles incluso su derecho a construir su identidad. Esta es la postura que asumió la organización del Encuentro Feminista realizado en Chile en noviembre de 2012, que no admitía hombres feministas, ni a nadie fuera del binomio mujer/vagina.

Algo similar fue reportado durante el desarrollo del Encuentro de Mujeres en Posadas, Argentina, que se define a sí mismo como una instancia de corte Feminista; sin embargo, asistentes denunciaron hechos de discriminación hacia las personas transexuales.

Lo último sobre este tópico es el RadFem2013, un evento que se realizará en Londres en junio de 2013 y que reúne a “feministas radicales” que sostienen, entre otras cosas, que los transexuales “no deben existir”. Según lo han denunciado grupos feministas y de activismo LGTB, sitios como Pretendbians, RadicalHub y GenderTrender, manejados por miembros de la organización de este evento, son usados como plataforma para promover un discurso de odio y el acoso online hacia los transexuales.

Activismo Horizontal e Inclusivo

Lo descrito con anterioridad me llevó a desarrollar desde el principio de mi conversión al Islam un activismo horizontal, en la convicción de que lo que yo había hecho hasta el momento a favor de los derechos de las mujeres y los LGTB podía hacerlo dentro del Islam y viceversa: Para mí no hay diferencia entre lo personal y lo político o entre lo público y lo privado. Las opresiones sociales afectan las vivencias personales, incluyendo las espirituales.

Por ello, durante los últimos años trabajo en conjunto aquí en Argentina, con grupos de mujeres no musulmanas como Mujeres del Sur o personas Queer como El Colectivo Elsa Torres, organizaciones de inmigrantes y refugiados como AMUMRA, medios comunitarios como Radio La Mosca e iniciativas ciudadanas como Vox Populi Latinoamérica y Varones Antipatriarcales, en torno a los ejes en los cuales la opresión se vuelve interseccional y compartida: Reconocemos que si bien es importante visibilizar los distintos escenarios, contextos y particularidades desde los cuales distintos grupos empujan los cambios sociales hacia una mayor equidad y justicia social, tenemos que basar nuestra lucha conjunta en el derecho de todo ser humano a definir, desarrollar y ser reconocido en su subjetividad. Es el reconocimiento de las subjetividades lo que lleva al empoderamiento y a la equidad.

Tres factores nos permiten coordinar nuestro trabajo y hacerlo productivo: La horizontalidad, esto es el reconocimiento de todas las experiencias de opresión como legítimas, así como la valoración de las capacidades individuales y colectivas para responder a ella; una perspectiva multidimensional, ya que cada uno de nosotros posee y comparte con los demás varios factores de exclusión (por ejemplo: “la musulmana” que es mujer y tiene un trabajo informal; “La afro” que es lesbiana e inmigrante, etc.) por último, la des-categorización como minoría ya que es una etiqueta que no reconocemos, porque proviene de un discurso que NO representa lo que “decimos nosotros”

sino “lo que el patriarcado dice sobre nosotros”.

Nuestra estrategia es bien simple: Identificar nuestros recursos, hacer un análisis FODA y empoderarnos a partir de él. Establecer un trabajo en red de este tipo permite acceder a varios recursos de comunicación, educación, apoyo psicosocial, entre otros, que de otro modo serían más difíciles de conseguir. Las tecnologías de la información y las redes sociales son claves en este aspecto, ya que nos permiten conectar con otros y otras que se enfrentan a los mismos problemas y podemos compartir las soluciones; ya que como dijo Paulo Freire: “Todos tenemos algo que enseñar y aprender; entre todos sabemos todo.”

Como ejemplo, les cito el caso de un joven homosexual musulmán converso quien tenía problemas para “salir del closet” y contarlo a su familia. A este conflicto se sumaban sus propias inseguridades. Hablamos con él desde la perspectiva de un Islam inclusivo, usando para ello lo que CALEM sostiene en el Libro Verde. Mientras tanto, contactamos a un grupo LGTB de su ciudad, para que este joven recibiese asesoría en cuanto a sus derechos ciudadanos y sexualidad responsable, así como acompañamiento psicosocial para enfrentar el tema con su familia. Como nos preocupaba también su situación socio-económica, conseguimos que fuese admitido a un programa de formación en oficios del gobierno de su distrito. Hasta ahora hay contacto con él. Le hemos ayudado a encontrar las herramientas para su fortalecimiento como persona y hemos ganado un colaborador más en nuestra cadena.

No somos una organización, sino un grupo de personas que amamos nuestras particularidades y no queremos desaparecer detrás de una estructura. Somos personas conscientes de su opresión y de sus capacidades y queremos ponerlas al servicio de otros para que también sean conscientes de ellas. Actuamos personalmente y sin buscar reconocimiento público porque creemos que sólo hacemos lo que toda persona debería hacer: Ser responsables de su parte en la construcción de una sociedad equitativa.

El activismo contra las injusticias sociales es un deber de los y las musulmanes, ya que se nos ha encargado combatir la injusticia, denunciarla y rechazarla con todo nuestro corazón. Este es un compromiso ético ineludible en razón de nuestra responsabilidad sobre la parte del Califato que nos corresponde y que se nos ha confiado por Allah, que no se reduce a la comunidad musulmana específica, sino que debe extenderse hacia todos los

demás. Toda la humanidad es la Ummah y toda la Creación es la Mezquita de Allah.

Como musulmana, mi decisión de involucrarme en el activismo por los derechos LGTB se debe a que siempre he creído que una persona SI puede hacer la diferencia y esa revolución comienza por tomar una posición activa contra el odio y por la paz. La paz no puede existir sin la justicia social. La paz es el fin de la discriminación. La paz es la voluntad firme y continuada de poner toda nuestra capacidad en la construcción de una convivencia basada en la equidad y en la diversidad.

Nasreen Amina is the pen name of Vanessa Rivera de la Fuente, a feminist writer, gender journalist and specialist in social communication and grass roots projects. She is a Muslim and pioneer of Islamic feminism in Latin America, a lecturer on women's rights and activism against gender violence and religious fundamentalism issues.